

BOLETÍN INFORMATIVO 25 de septiembre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del jueves 26 de septiembre de 2024.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=35092>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Designan a diputada Ernestina Castro presidenta de la Conferencia Legislativa Fronteriza.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=e39fd9e4-689e-4946-b0f4-279197b40208>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó elevar a rango constitucional que los salarios mínimos nunca estarán por debajo de la inflación. El dictamen que reforma el artículo 123 apartado A y B de la Carta Magna, fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-elevar-a-rango-constitucional-que-los-salarios-minimos-nunca-estaran-por-debajo-de-la-inflacion>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados declaró el 1º de octubre de cada seis años como día de descanso obligatorio. Se armoniza la Ley Federal del Trabajo con el artículo 83 de la Constitución Política. El documento que se canalizó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-declaro-el-1-de-octubre-de-cada-seis-a-os-como-dia-de-descanso-obligatorio>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado aprueba reforma a la Guardia Nacional y envía el documento a las legislaturas estatales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/9690-senado-aprueba-reforma-a-la-guardia-nacional-y-envia-el-documento-a-las-legislaturas-estatales>

- **APRUEBAN EN EL SENADO RECONOCER DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

De manera unánime el pleno del Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen mediante el cual se reconocen los derechos de pueblos originarios y afromexicanos en la Constitución Mexicana; “una deuda pendiente”, consideraron legisladores de todos los partidos políticos. **El dictamen quedó sin modificaciones, tal como salió de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos y se envió a los Congresos estatales.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/aprueban-en-el-senado-reconocer-derechos-de-pueblos-indigenas-y-afromexicanos-12608307.html>

- **DIPUTADOS ATENDERÁN A INCONFORMES CON LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

El Congreso sonorense creó una comisión especial para atender los diferentes puntos de vista de la Ley de Protección y Bienestar Animal, luego de la manifestación que encabezaron diferentes organizaciones para hacer evidente su descontento con la recién aprobada norma.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/diputados-atenderan-a-inconformes-con-la-ley-de-proteccion-y-bienestar-animal-12606121.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES